



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 20 de enero de 2021
(OR. en)

14289/20
COR 1

TELECOM 279
MI 597
CONSUM 228
JUSTCIV 159
DELECT 182

NOTA DE TRANSMISIÓN

De: Por la secretaria general de la Comisión Europea, D.^a Martine DEPREZ, directora

Fecha de recepción: 19 de enero de 2021

A: D. Jeppe TRANHOLM-MIKKELSEN, secretario general del Consejo de la Unión Europea

N.º doc. Ción.: C(2021) 346 final

Asunto: CORRECCIÓN DE ERRORES de 17.1.2021 del Reglamento Delegado (UE) .../... de la Comisión, de 18.12.2020, por el que se complementa la Directiva (UE) 2018/1972 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de una tarifa única máxima de terminación de llamadas de voz en redes móviles a escala de la Unión y una tarifa única máxima de terminación de llamadas de voz en redes fijas a escala de la Unión (C(2020) 8703)

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – C(2021) 346 final.

Adj.: C(2021) 346 final

Bruselas, 17.1.2021
C(2021) 346 final

CORRECCIÓN DE ERRORES

de 17.1.2021

del Reglamento Delegado (UE) .../... de la Comisión, de 18.12.2020, por el que se complementa la Directiva (UE) 2018/1972 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de una tarifa única máxima de terminación de llamadas de voz en redes móviles a escala de la Unión y una tarifa única máxima de terminación de llamadas de voz en redes fijas a escala de la Unión (C(2020) 8703)

CORRECCIÓN DE ERRORES

del Reglamento Delegado (UE) .../... de la Comisión, de 18.12.2020, por el que se complementa la Directiva (UE) 2018/1972 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de una tarifa única máxima de terminación de llamadas de voz en redes móviles a escala de la Unión y una tarifa única máxima de terminación de llamadas de voz en redes fijas a escala de la Unión (C(2020) 8703)

En la página 16, en el artículo 5, apartado 2, letra j),

donde dice: j) 0,0164 PLN por minuto en Polonia,

debe decir: j) 0,005 PLN por minuto en Polonia.